

35-10

+ Como v.

Leg. 58-10  
on

Contra del M<sup>te</sup> del corra. n<sup>ro</sup>  
avira el v. D<sup>no</sup> Fran. Gil, que  
con la dolo del mismo le di  
ce el v. D<sup>no</sup> Sevastian Pimela  
havente dirigido s. a. y  
R el Gran Duque de Berg  
Lugar Teniente General  
del Reino el Real Decre  
to siguiente.

Por mi Real Decreto de  
9 del corriente tuve á  
bien entre otras cosas  
confirmar en sus respec  
tivos empleos á todos los  
Ministros de los Conre  
-los, Chancillerías y Stu  
diencias, y á los Correi  
dores, Alcaldes mayores  
y demas justicias de es  
tos Reinos para que pu  
diesen continuar en el  
exercicio de sus funcio  
nes; para igual fin quie  
ro a honra que aquella  
mi Real voluntad se en



tieniendo del mismo modo  
con todos los demas em-  
pleados asi Civiles como  
Militares de qualquiera  
clase o condicion que se-  
-an. Tendreislo entendido  
-do y lo comunicareis a  
quien correspondiere.

En igual fecha me  
remite el Sr. D. Juan Gil  
el exemplar adjunto de  
la Circular en que re-  
-sulta un Sr. Decreto  
del Sr. D. Fernando de  
-tino abdicando la Coro-  
na en su augusto Pa-  
dre el Sr. D. Carlos quan-  
to.

Lo que comunico a V.  
E para su noticia.

Dios Sea a V. E. en la  
Madrid 13 de Mayo de  
1808.

Jose Prieto

Sr. D. Juan de Sacedna.

